

## COMITE EJECUTIVO

DR. AGUSTIN MORENO ARISTIZABAL	PRESIDENTE FEDECICLISMO
SR. GRAL. RODOLFO PALOMINO LOPEZ	PRIMER VICEPRESIDENTE
DR. HERNANDO ZULUAGA ARISTIZABAL	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
DR. JORGE MAURICIO VARGAS CARREÑO	VOCAL
DR. JAIME SILVA BARRETO	VOCAL
DR. ORLANDO DE JESUS ARROYO BLANCO	VOCAL
DR. LUIS JAVIER RIOS MARIN	VOCAL
DR. JORGE OVIDIO GONZÁLEZ LONGAS	GERENTE FEDECICLISMO

## AUTORIDADES TÉCNICAS

COMISARIO INTERNACIONAL DIRECTOR	HECTOR FABIO ARCILA
COMISARIO NACIONAL CONTROL	RUTH MARCELA PRADA
COMISARIO NACIONALES	ERIKA MARIN MARIN
	ALBA NUBIA ORTIZ
	ANDREA MOSSO MORA
	LUZ MIRYAM VILLA
OFICIALES CARRERA	MIGUEL ANGEL OSSA
	GUSTAVO DIAZ
	MARTA JORDAN
	JAVIER A. BUITRAGO
	JOSUE VARGAS V.
	WALTER VALENZUELA
PLANILLERO	MARIA ISABEL ACEVEDO
SISTEMATIZACIÓN	JOSE ANGEL CALDERON T.
VIDEO FINISH-LLEGADAS	HUMBERTO FONSECA V.

## ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DR AGUSTIN MORENO ARISTIZABAL	DIRECTOR GENERAL
DR JORGE OVIDIO GONZALEZ LONGAS	SUBDIRECTOR GENERAL
DR CESAR AUGUSTO ARIAS SARRIA	MEDICO OFICIAL
DR COLDEPORTES	MEDICO CONTROL DOPAJE
DR RUBEN DARIO GALEANO BERDUGO	COORD. SALIDAS Y PROTOCOLO
SR JOSE ANGEL CALDERON TRIVIÑO	SISTEMATIZACION-CHIPS
SR WILLIAM MARTINEZ BAUTISTA	COORDINADOR ALOJAMIENTO
SR EDER GARCES HERRERA	JEFE DE PRENSA FEDECICLISMO
SR EDUARDO ROZO CASTAÑEDA	SPEAKER
SRA LUZ MERY LARA BARRERA	TESORERA
SR HUMBERTO FONSECA VILLARREAL	VIDEO FINISH-LLEGADAS
SRA DIANA MARTINEZ CARDOZO	DESVIOS-AUXILIAR

## AUTORIDADES HONORARIAS

DR JUAN MANUEL SANTOS CALDERON	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
DR GERMAN VARGAS LLERAS	VICEPRESIDENTE REPUBLICA DE COLOMBIA
DR JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO	MINISTRO DE TRANSPORTE
DRA CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ	DIRECTORA COLDEPORTES NACIONAL
SR GENERAL JORGE HERNAN NIETO ROJAS	DIRECTOR POLICIA NACIONAL
SR GENERAL RAMIRO CASTRILLON	DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE POLINAL
DR JORGE HERNAN ARISTIZABAL MESA	GERENTE GW SHIMANO
DR MIGUEL ESCOBAR PENAGOS	PESIDENTE POSTOBON
DR WILLIAN JONES CAMARGO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y COMERCIAL POSTOBON
DR JUAN DAVID VELEZ GOMEZ	DIRECTOR UNIDAD NEGOCIOS GASEOSAS POSTOBON
DR HOLMES CALERO AGUDELO	GERENTE GENERAL CARNES FRIAS ENRICO-BAKANO
DR JAIME BAZZANI DUARTE	GERENTE GENERAL PUBLISEÑALES
DR GONZALO ALBERTO PEREZ ROJAS	PRESIDENTE SURA
DR HERNAN RINCON	PRESIDENTE AVIANCA
DR CARLOS DURAN	VICEPRESIDENTE MERCADEO AVIANCA
<b>GOBERNADORES</b>	
DRA DILIAN FRANCISCO TORO TORRES	GOBERNADORVALLE
DR SIGIFREDO SALAZAR OSORIO	GOBERNADOR RISARALDA
DR GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA	GOBERNADOR CALDAS
<b>ALCALDES</b>	
DR JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA	ALCALDE BUGA
DR JAIME RIOS ALVAREZ	ALCALDE ROLDANILLO
DRA LUZ ELENA LOPEZ	ALCALDE ZARZAL
DR JUAN JOSE BUITRAGO VALENCIA	ALCALDE ANSERMANUEVO
DR CARLOS ANDRES LONDOÑO ZABALA	ALCALDE CARTAGO
DR JAVIER ANTONIO OCAMPO LOPEZ	ALCALDE LA VIRGINIA
DR JENNIE DE JESUS BETANCOURT	ALCALDE ANSERMA
DR OMAIRO AYALA CATAÑO	ALCALDE SUPIA
DR JOSE OCTAVIO CARDONA LEON	ALCALDE MANIZALES
<b>PRESIDENTES LIGAS DE CICLISMO</b>	
DR ALFREDO SAAVEDRA JARAMILLO	PRESIDENTE LIGA CICLISMO VALLE
DR SANTIAGO ROBLEDO VILLEGAS	PRESIDENTE LIGA CICLISMO RISARALDA
DR NESTOR BENITEZ GONZALEZ	PRESIDENTE LIGA CICLISMO CALDAS

## GUÍA HOSPITALES

CIUDAD	HOSPITAL	TELÉFONO
BUGA	DIVINO NIÑO	237 2264
ROLDANILLO	SAN ANTONIO	205 2548
CARTAGO	DEPARTAMENTAL DE CARTAGO	212 5999
LA VIRGINIA	SAN PEDRO Y SAN PABLO	368 2671
RIOSUCIO	SAN JUAN DE DIOS	8592324
SUPIA	HOSPITAL SAN LORENZO	8560020
MANIZALES	SANTA SOFIA	8622800

## GUÍA HOTELERA

CIUDAD	HOTEL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Buga	Casa del Peregrino	Calle 4 # 14-45	228 0308
Buga	Guadalajara	Calle 1 No. 13-33	(2)236 2611 - 227 2611
Roldanillo	Oasys Blue	Carrera 6A # 14 - 38	259 5076 - 259 5378.
Roldanillo	La posada	Calle 8 # 8 - 60	312 574 0670
Roldanillo	Balcones del parque	Calle 8 N° 6-86	(2) 229 7082 - 313 660 6464
Roldanillo	Iyoma	Calle 8 # 10-31	229 7473
Cartago	Don Gregorio	Carrera 5 # 9 - 59	(2) 211 5116
Cartago	Mariscal Cartago	Carrera 5 # 8-105	211 0600 - 211 0606
Riosucio	Monterrey	Calle 9 #4-18	859 0982 - 317 513 0751
Riosucio	Real Plaza	Calle 9 N° 5 - 55	313 206 5662
Riosucio	Mirador	Calle 11 N° 9 - 02	859 1599
Supia	Hotel Campestre la Viña	Calle 33 # 5 - 07	312 871 82 29

## VUELTA A COLOMBIA FEMENINA COLDEPORTES ORO Y PAZ 2016

FECHA	ETAPA	DÍA	RECORRIDO	KMS.	H. SALIDA	H. LLEGADA
9 NOV	1	MIERCOLES	CRI-BUGA -LA HABANA	12,9	10:00 a.m.	12:00 a.m.
10 NOV	2	JUEVES	BUGA-MEDIA CANOA-GLORIETA RIOFRIO-ROLDANILO-ZARZAL	88,6	9:30 a.m.	12:30 p.m.
11 NOV	3	VIERNES	ZARZAL-ROLDANILO-BOLIVAR-ROLDANILO-GLORIETA LA UNION-ANSERMANUEVO	83,8	9:30 a.m.	12:30 p.m.
12 NOV	4	SABADO	CARTAGO-CERRITO-LA VIRGINIA-SAN LAZARO-ANSERMA	70	10:00 a.m	12:30 p.m.
13 NOV	5	DOMINGO	SUPIA-FELISA-IRRA-LA MANUELA-MANIZALES	80,3	9:00 a.m	12:00 p.m.

# **REGLAMENTO ESPECÍFICO, GUÍA TÉCNICA PREMIOS Y TÉCNICO-DEPORTIVAS VUELTA A COLOMBIA FEMENINA**

### **ARTICULO 1.**

#### **ORGANIZACIÓN:**

La VUELTA COLOMBIA FEMENINA es organizada por la Federación Colombiana de Ciclismo, cuya dirección es:

Carrera 46 N° 60-80

Barrio Nicolás de Federman, Tel: +57 1 2210607

Fax: +57 1 3153842 - BOGOTÁ D.C. Colombia.

Web site: [www.federacioncolombianadeciclismo.com](http://www.federacioncolombianadeciclismo.com)

E-mail: [presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com](mailto:presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com)

La VUELTA COLOMBIA FEMENINA se corre bajo la reglamentación de la Federación Colombiana de Ciclismo y se realizará del 9 al 13 de noviembre de 2016. La VUELTA COLOMBIA FEMENINA 2016 es propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Ciclismo y los derechos de explotación comercial son de la misma.

El Director de Carrera, designado por la Federación colombiana de Ciclismo, es Agustín Moreno Aristizabal. El contacto será Cel. 311-7868336

E-mail: [presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com](mailto:presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com)

### **ARTICULO 2.**

#### **TIPO DE EVENTO:**

La VUELTA COLOMBIA FEMENINA está reservada para atletas de las categorías Elite. Ella está inscrita en el calendario de la F.C.

### **ARTICULO 3**

#### **PARTICIPACIÓN:**

La participación de esta carrera conforme al ART 2.1.005 del reglamento UCI está abierta a los siguientes equipos:

-Equipos continentales UCI del país

-Selecciones Nacionales y equipos regionales y equipos de clubes.

Conforme al ART. 2.2.003 los equipos estarán integrados por un mínimo de 3 y un máximo de 5 corredores. Elites. No se acepta la participación de corredoras individuales.

Los sujetos abajo relacionados están sometidos al presente reglamento y por todo lo que no esté regulado por éste reglamento estarán sometidos a los reglamentos de Unión Ciclista Internacional, UCI:

-Los corredores participantes.

-Los Directores Deportivos y el personal de los equipos.

-Todos los participantes debidamente acreditados por la Federación Colombiana de Ciclismo que desempeñen una función oficial reconocida.

### **ARTICULO 4**

#### **SECRETARÍA PERMANENTE:**

Estará funcionando desde el día 8 de noviembre. Sitio Estación del Ferrocarril – Casa de la Cultura Dirección kra 19 N° 6-01 Buga- hora 10 am

Dirección de la Federación: Carrera 46 N° 60-80, teléfonos 3153842-2210607 en Bogotá D.C. Colombia. E-mail: [presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com](mailto:presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com)

#### ACTOS PRE CARRERA

1.La confirmación de participantes, Chequeo de licencias y retiro de los dorsales por parte de los representantes de los equipos será el día 8 de noviembre desde las 11:00 a.m. hasta las 1:30 p.m en la Secretaría Permanente, situada en : Estación del Ferrocarril-Casa de la Cultura-kra 19 n° 6-01 Buga.

2.La reunión técnica de los directores deportivos con el jurado de comisarios, de acuerdo con el ART. 1.2.087 del reglamento UCI, tendrá lugar a las 2:00 P.M. el mismo día y en el mismo sitio.

3.Presentación de equipos hora 4 pm sitio plazoleta de la Basilica-Buga

#### **ARTICULO 5** ETAPA CONTRARELOJ:

El orden de salida será determinado por la Organización en acuerdo con el Jurado de Comisarios. Cada equipo determina el orden en que sus corredores partirán.

Etapa 1ª: Contra Reloj individual en Crono-escalada-Buga- La Habana

Los 10 últimos corredores salen con intervalo de 2 minutos.

Del puesto 11 al 50: salen con intervalo de 1 minuto. Del puesto 51 hasta el 1° en tomar la partida salen con intervalo de 30 segundos.

#### **ARTICULO 6** RADIO – VUELTA

La organización suministrará a cada equipo aparatos receptores de radio-vuelta. El canal uno (1) para los Equipos. Los Comisarios tendrán canal privado.

#### **ARTICULO 7** ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRAL

Sera suministrada por Federación Colombiana de Ciclismo con tres (3) vehículos adecuadamente equipados que estarán bajo instrucciones del presidente del jurado de comisarios.

#### **ARTICULO 8** INCIDENTES DE CARRERA EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) ÚLTIMOS KILÓMETROS

En caso de caída, pinchazo o incidente mecánico en los últimos «3 kilómetros», él ó los corredores perjudicados serán acreditados con el tiempo del ó de los corredores en compañía de los cuales se encontraban en el momento del percance siendo su clasificación la realizada a su paso por línea de meta.

Si debido a una caída debidamente constatada, después de pasar la señal de los tres (3) últimos kilómetros, un corredor no tiene la posibilidad de pasar la línea de meta, será clasificado como el último de la etapa pero con el tiempo del ó de los corredores con los cuales se encontraba en el momento del accidente, conforme al ART 2.6.027 del reglamento UCI.

El ART. 2.6.027 NO aplica cuando la llegada sea en la cima de una montaña. Etapas con llegada a una cima para la aplicación del ART. 2.6.029 del reglamento UCI, son las siguientes:

ETAPA 1: CRI-Buga-la Habana

ETAPA 4: Cartago-Anserma

ETAPA 5: Supia-Manizales

#### **ARTICULO 9** BONIFICACIONES

Bajo los ARTS.2.6.019, 2.6.020 y 2.6.021 del reglamento UCI, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

En las llegadas de las etapas en línea:

1º: 10 segundos

2º: 6 segundos

3º: 4 segundos.

Bonificaciones de las metas volantes:

Solamente bonifica la 2da meta volante en cada etapa en línea, así:

1º 3 segundos

2º 2 segundos

3º 1 segundo

LAS ETAPAS CONTRA RELOJ INDIVIDUAL NO OTORGAN BONIFICACIONES (Art. 2.6.021)

## ARTICULO 10

### LIMITE DE CLASIFICACIÓN (CIERRES DE CONTROL)

De acuerdo con las características de cada etapa se aplicará la siguiente tabla de cierre de control: 20% para todas las etapas, excepto la Contra Reloj Individual que tendrá el 30%

En casos excepcionales únicamente imprevisibles y de fuerza mayor, el Jurado de Comisarios puede prolongar los cierres de control después de consultar con el organizador. Art.2.6.032

## ARTICULO 11

### CLASIFICACIONES

Las clasificaciones que se disputarán son las siguientes, con éste orden de prioridad para lucir las camisetas: Ganador de Etapa-

- 1- Clasificación General individual por tiempos- Camiseta
- 2- Clasificación General de Puntos- Camiseta
- 3- Clasificación General de Premios de Montaña - Camiseta
- 4- Clasificación General de metas volantes - Camiseta
- 5- Clasificación Equipos

### A. CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS:

Se establece sumando los tiempos registrados en las etapas teniendo en cuenta las bonificaciones y las penalizaciones. ART. 2.6.014 del reglamento UCI.

En caso de empate en la clasificación general individual por tiempos, de acuerdo con el Art. 2.6.015, el siguiente procedimiento se aplicará hasta obtener el desempate:

1. Las fracciones de segundo registradas en las etapas contra el reloj individual (incluido el prólogo) son incorporadas al tiempo total para desempatar.
2. En caso de un nuevo empate, o en caso de que no hubiese etapas contra el reloj individual, se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa.
3. En último caso, el puesto obtenido en la última etapa disputada.

### B. CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS

1. Clasificación del equipo por cada etapa: Esta será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. En caso de empates se decidirá por la suma de los puestos de los tres mejores tiempos en la etapa siendo mejor clasificado el equipo que menos puntos haya totalizado. Si los equipos están todavía empatados, serán desempatados por la colocación de su mejor corredor en la clasificación de la etapa.

2. Clasificación general por equipos: será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en cada etapa disputada. En el caso de empate se aplicara el siguiente criterio hasta producir el desempate:

- a) Numero de primeros puestos en la clasificación diaria de equipos.
- b) Numero de segundos puestos en la clasificación diaria de equipos. Etc.

De persistir la igualdad los equipos serán desempatados por la colocación de su mejor corredor en la Clasificación General Individual.

Cualquier equipo que se vea reducido a menos de tres corredores será eliminado de la clasificación general por equipos.

### C. CLASIFICACIÓN GENERAL POR PUNTOS:

Se obtendrá otorgando la siguiente puntuación a los diez (10) primeros corredores clasificados en cada etapa. El prólogo NO otorga puntos.

Puntos por cada etapa: Puntos por la Contra Reloj Individual c/u metas volantes

· 1º: 15 puntos	10 puntos	3 Puntos
· 2º: 12 puntos	9 puntos	2 Puntos
· 3º: 10 puntos	8 puntos	1 Punto
· 4º: 8 puntos	7 puntos	
· 5º: 7 puntos	6 puntos	
· 6º: 6 puntos	5 puntos	
· 7º: 5 puntos	4 puntos	
· 8º: 4 puntos	3 puntos	
· 9º: 3 puntos	2 puntos	
· 10º: 2 puntos	1 punto	

De acuerdo con el Art. 2.6.017 del reglamento UCI, en caso de igualdad en la clasificación general individual por puntos, se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate:

1. Número de victorias de etapas;
2. Número de victorias en los sprints intermedios que cuenten para la clasificación general por puntos;
3. Clasificación general individual por tiempos;

#### D. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA MONTAÑA:

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los altos puntuables siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido.

En caso de empate se aplicarán los siguientes criterios según el Art. 2.6.017

1° Número de primeros puestos en los altos de más categoría.

2° Número de primeros puestos en los altos de la siguiente categoría y así sucesivamente.

3° El mejor puesto en la clasificación general individual por tiempos.

Puntuación de los Premios de Montaña:

PUESTO	F.C	1aCat.	2aCat.	3aCat.
1°	20	10	5	4
2°	16	8	4	3
3°	12	6	3	2
4°	8	4	2	1
5°	4	2	1	
6°	3	1		
7°	2			
8°	1			

#### E. CLASIFICACIÓN GENERAL DE METAS VOLANTES

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos en cada embalaje, así:

1°: 5 puntos

2°: 3 puntos

3°: 2 puntos

En caso de empate, se resolverá así:

1. Número de primeros puestos.

2. Número de segundos puestos y así sucesivamente.

3. Clasificación General Individual por tiempos

Los corredores saque figuren en el primer puesto de las diferentes clasificaciones generales deberán portar de manera obligatoria la camiseta distintiva de líder durante el desarrollo de las etapas pudiendo ostentar la publicidad de su equipo según lo reglamentado.

#### ARTICULO 12

##### PREMIACIÓN

El gran total será de \$ 8.150.000 millones (COP) y el cuadro discriminando los valores lo encuentra al final de la Guía Técnica.

#### ARTICULO 13

##### CONTROL ANTIDOPAJE

En todas las etapas las corredoras se someterán al control antidopaje de acuerdo con los reglamentos de la UCI. Es responsabilidad de las corredoras cerciorarse si les corresponde control en cada etapa. La información estará disponible en un tablero situado en podio de premiación.

El sitio de control dopaje estará situado detrás del podio de premiación o cerca para todas las etapas.

#### ARTICULO 14

##### CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

De acuerdo con el ART 1.2.112 las siguientes corredoras deben atender las ceremonias protocolarias:

- Etapas:
- La ganadora de cada etapa;
  - Las líderes de las diversas clasificaciones individuales.

- Última Etapa:
- La ganadora de etapa.
  - Primera, segunda y tercera de la Clasificación General Individual final.
  - Las ganadoras del resto de las clasificaciones individuales.
  - El equipo campeón completo más su director deportivo.

Las corredoras se presentarán al podio no más de 10 minutos después de su llegada a la meta. Art. 1.2.113

#### ARTICULO 15

##### CÓDIGO DE SANCIONES

Para todos los casos se aplicará el reglamento de disciplina y procedimientos de la UCI y su escala de penalidades.

## **NORMAS GENERALES**

Las corredoras, delegados, personal auxiliar y todas las demás personas que formen parte de la carrera, tienen la obligación de acreditarse y conocer el presente reglamento y se comprometen a respetar íntegramente cuanto en él se especifique, así como el reglamento único de ciclismo de la UCI para pruebas por etapas. Además eximen a la Federación Colombiana de Ciclismo de toda responsabilidad civil emergente por pérdida, hurto, extravío o daño en cualquiera de sus pertenencias ó equipos de competencia. Igualmente declaran tener cubrimiento médico por póliza de seguro de salud, EPS, Sisbén ó medicina prepagada de tal manera que cualquier siniestro será asumido por la póliza que aplique en cada caso para cada persona participante del evento y que esté debidamente acreditada.

Pera participar en la VUELTA A COLOMBIA FEMENINA 2016 en calidad de competidora se requiere: poseer la respectiva licencia vigente expedida por una federación de ciclismo reconocida por la UCI y recibir aceptación por parte de la Federación Colombiana de Ciclismo.

Efectuar la correspondiente SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN dentro de las fechas que se establecen en este reglamento.

### **1. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS Y CORREDORAS**

Todas las personas pertenecientes a los equipos inscritos deberán mantener una actitud correcta, tanto durante en desarrollo de la carrera como en los hoteles donde se alojen, quedando prohibidas bajo sanciones que puedan llegar hasta la expulsión de la prueba, las siguientes anomalías:

Comportamiento incorrecto en hoteles, lugares públicos, salidas, llegadas, etc.

Paros o protestas contra las decisiones de la organización, jurados, técnico, jueces, árbitros y cronometristas.

Mezclarse en manifestaciones comerciales, publicitarias, laborales o políticas.

Hechos probados, insultos amenazas, manifestaciones, retrasos voluntarios, etc.

Durante la carrera esta prohíbo a los corredores aceptar entrevistas y el uso de teléfonos celulares.

La Federación Colombiana de Ciclismo, representada por el director de Carrera, se reserva el derecho de descalificar o expulsar de la carrera a cualquier persona (Corredor, Director Deportivo o miembro de equipo) que no cumpla con las condiciones disciplinarias señaladas en el presente reglamento.

Si son requeridos por el Organizador, los corredores inscritos aceptan que pueden ser entrevistados, filmados y fotografiados para propósitos promocionales si esas sesiones pueden ser programadas en tiempo y lugar razonablemente conveniente para ambos, Corredor y Organizador.

Los corredores deben adherir a todos los procedimientos de control antidopaje UCI o WADA que tengan efecto durante el evento.

En carrera están permitidas las entrevistas a directores deportivos, excepto en los últimos 10 km. de cada etapa, con las siguientes condiciones:

- A. si se realiza desde una moto.
- B. Si son de corta duración.
- C. Si el desarrollo de la carrera lo permite.

Así mismo, deberán estar presentes en el control de salida en las horas señaladas para la organización y asistir a todos los actos protocolarios que sean necesarios.

### **2. CONTROL DE FIRMAS**

Los corredores se deben presentar con todo su vestuario de competencia para que los comisarios puedan hacer el correspondiente control reglamentario.

### **3. DORSALES**

Para su identificación la organización facilitara a los corredores dos dorsales y una placa numerada para las bicicletas, números para el casco en ambos lados. Los corredores deberán portarlos de manera visible.

### **4. BICICLETAS**

En las etapas en línea solamente están permitidas las bicicletas del tipo comercial. En las etapas contra reloj serán admitidas las bicicletas especiales siempre que estas cumplan lo estipulado en los ART 1.3.004 AL 1.3.025 de los reglamentos generales de la UCI. La Federación organizará el control de las dimensiones de las bicicletas con el JIG oficial.

### **5. MODIFICACIONES**

Si se diera el caso de un incidente imprevisto que pudiera faltar el desarrollo de la carrera en general o en particular el de la etapa, la dirección de la carrera junto con el jurado de comisarios podrá: (Art. 2.2.029 del reglamento UCI)

- Modificar el recorrido de la etapa
- Determinar una neutralización temporal de la carrera.

- Anular una parte de la etapa, así como todos los resultados de las clasificaciones intermedias eventuales y dar una nueva salida real próxima al lugar del incidente.
- Conservar los resultados obtenidos y dar una nueva salida teniendo en cuenta las diferencias existentes en el momento del incidente.
- Considerar la etapa como no disputada.
- Dar como valido el resultado sin haber cumplido completamente el recorrido programado.

## 6. ACREDITACIÓN

Las inscripciones se realizarán según el procedimiento indicado en el Art. 1.2.049 del Reglamento General UCI:

· Con un mínimo de 15 días antes del comienzo de la Vuelta, los equipos deberán confirmar a la Federación Colombiana de Ciclismo su intención de participar en la Vuelta a Colombia Femenina. Toda persona que de cualquier forma haga parte de la caravana de la VUELTA COLOMBIA FEMENINA 2016 deberá portar la acreditación que expide la organización en parte visible y durante el tiempo que dure la competencia. Quien no lo haga será excluido de la carrera.

## 7. EQUIPO OBLIGATORIO

Todo equipo competidor deberá contar por lo menos con el siguiente equipo:

Camiseta, pantalonetas, medias, guantes, zapatillas, casco de ciclismo, bicicleta de carreras, tubulares y repuestos suficientes.

NOTA: la organización no entrega caramañolas a los equipos participantes.

## 8. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ciclistas ganadoras de etapas, así como los líderes de las diferentes modalidades establecidas en este reglamento, deben hacerse presentes en la imposición de camisetas que se efectuará en el podio de premiación al final de cada etapa. Los pedalistas deben presentarse con uniforme completos de ciclista para recibir su camiseta.

Las ganadoras de las diferentes modalidades, que no se presenten a la imposición de camisetas serán sancionados de acuerdo con el reglamento de la UCI.

Los equipos pueden utilizar un aplique sobre el frente de la camiseta para identificar a su patrocinador sin perjudicar el logo del patrocinador oficial. ESTE LOGO NO PODRA SUPERAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 32 CMS DE ALTO POR 30 CMS. De ANCHO, Reglamento UCI Art. 1.03.053.

Estos apliques deberán ser entregados por el delegado del equipo en el Congreso Técnico previo al inicio de la 1ª VUELTA COLOMBIA 2016.

Los apliques en las camisetas de competencia serán responsabilidad de cada equipo.

Si se diera el caso de que un corredor llegare a tener el liderato de dos o más clasificaciones, solo podrá llevar una camiseta de acuerdo con la prioridad de las mismas.

En este caso, el segundo corredor en dicha clasificación la portará.

## 9. VIDEO FINISH-CRONOMETRAJE CON CHIPS

Se dispondrá de este equipo en todas las etapas con el fin de dar total garantía a las participantes en las clasificaciones.

NOTA: Los chips que facilitará la organización deberán ser retornados al término de la prueba, y en caso de pérdida el corredor o su equipo deberán cancelar la suma de \$ 350.000 pesos por cada uno.

Corredor que no entregue terminada la vuelta Colombia o en el tránsito de la vuelta se retire y no entregue el transponder se le cobrará el valor comercial de este y deberá estar a paz y salvo para la siguiente carrera sopeña del retiro de la licencia.

## 10. MOTOS

Habrà una moto pizarròn para identificar a las ciclistas, las diferencias en el tiempo en carrera y dentro de los diferentes grupos o ciclistas sueltos. También habrá una Moto Enlace para mantener informado al sistema Radio-Vuelta quien a su vez mantendrá informada a toda la caravana sobre el desarrollo de la carrera en forma oportuna. También circularán dos (2) Motos con Comisarios Nacionales para ayudar en el control de la caravana.

## 11. PRENSA

La inscripción para todos los miembros de la prensa deberá hacerse dentro de las fechas y condiciones que se establecen en este reglamento.

Los medios de comunicación que acrediten fotógrafos o camarógrafos, llevarán una moto con su número de identificación puesto que a los vehículos de prensa o televisión no se les permitirá pasar el lote.

Estas motos serán controladas por los comisarios y el director general de la carrera y no se les permitirá su trabajo en los últimos 500 mts.

Los representantes de medios de comunicación tendrán que ubicarse en el sitio preestablecido por la organización y portarán obligatoriamente su acreditación oficial.

RADIO: Se ubicarán después de la meta junto a la torre de jueces de llegada y cronometristas, en zonas pre establecidas.



## 12. SERVICIOS MÉDICOS

La organización prestará el servicio de primeros auxilios y atención médica durante el transcurso de la etapa y en el tiempo de descanso en los hoteles se harán las rondas que el estado de salud de los deportistas requiera.

En el transcurso de la carrera y durante las 24 horas se tendrá un servicio de dos ambulancias debidamente equipadas para la atención a los participantes en general de la caravana oficial de la VUELTA COLOMBIA FEMENINA 2016.

## 13. VEHÍCULOS

Ningún vehículo podrá transitar dentro de la caravana sin llevar el respectivo AUTORIZADO que expide la organización, el cual es intransferible. El número máximo de pasajeros por cualquier vehículo de la caravana es de cuatro (4) incluido el conductor.

Todos los vehículos autorizados deberán obedecer las órdenes e instrucciones que imparten el director general, los comisarios y la policía de carreteras. El número de orden de caravana es obligatorio y la posición asignada en cada etapa debe respetarse so pena de ser distanciado al último lugar de la caravana de vehículos seguidores.

Los vehículos acompañantes deberán cumplir con el ART. 2.2.032 del reglamento UCI (Modificado desde enero 1° de 2014). Esto significa que su altura no podrá sobrepasar 1,66 mts.

Los que sean utilizados para cubrir zona de alimentación, no podrán sobrepasar las siguientes dimensiones: 1.80 mts de ancho, 5.00 mts de largo y 1.80 mts de alto.

El movimiento de los vehículos de caravana será controlado por los Comisarios. Todos los vehículos de la Caravana deben respetar la bandera roja que prohíbe el paso de vehículos.

Toda persona que conduzca un vehículo siguiendo la carrera, excepto periodistas acreditados e invitados de honor, tiene que portar licencia federativa. Los carros de los equipos deben llevar un Director Deportivo que tenga su correspondiente licencia y quien será responsable del vehículo. Para vehículos de equipos registrados ante la UCI, éste Director Deportivo deberá estar registrado como tal ante la UCI.

## 14. PASO VEHÍCULOS POR LÍNEA DE META

Podrán pasar por línea de meta los vehículos de la organización como son los de jueces de llegada y cronometristas, el director general, el director de carrera y los comisarios.

Puede pasar el coche del Director Deportivo del equipo de un corredor que llega en solitario y con una ventaja de al menos 1 minuto

Podrá llegar a línea de meta el móvil número uno de cada cadena radial para ser ubicado en el sitio reservado para tal fin.

Los demás vehículos deberán acatar las indicaciones de desvío que les sean impartidas.

## 15. PATROCINIO OFICIAL

Es obligatorio el uso de cualquier elemento que entreguen los patrocinadores de la carrera. Igualmente el respeto comercial de las marcas vinculadas como patrocinadores de la Vuelta.

## 16. BOLETINES

Los boletines serán entregados en el hotel de la organización en cada una de las etapas

**VUELTA A COLOMBIA FEMENINA**  
**coldeportes ORO & PAZ**

# Etapa 1

## CRI-BUGA - LA HABANA

### ETAPA 1

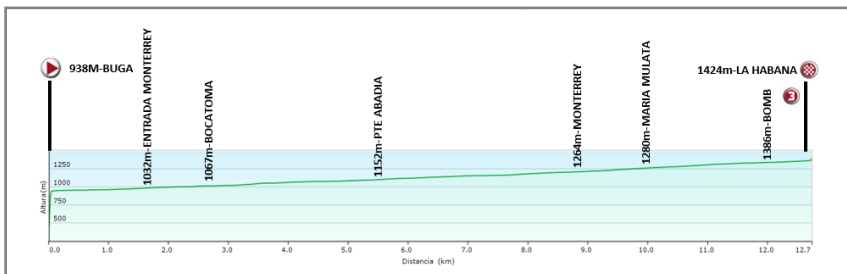
RECORRIDO: CRI-BUGA-LA HABANA

SALIDA: CALLE 4 N° 4A-18 BUGA - LLEGADA: CALLE 2 PARQUE DE LA HABANA

HORA 10 : 00 : 00

DISTANCIA  
12,9 KM

KMP			KM-TOTAL	KM-FALTAN		ALTURA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
34	36	38						
10:00:00	10:00:00	10:00:00	0,0	12,9		938	CALLE 4 N° 4A-18 BUGA	SALIDA
10:01:35	10:01:30	10:01:25	0,9	12,0		961	CALLE 4 ENTRADA BATALLON	
10:02:38	10:02:30	10:02:22	1,5	11,4		1032	ENTRADA MONTERREY	INICIA SUBIDA
10:04:56	10:04:40	10:04:25	2,8	10,1		1067	BOCATOMA AGUAS BUGA	
10:06:10	10:05:50	10:05:31	3,5	9,4		1102	PASO MALO X 10 MTS	PRECAUCION
10:09:52	10:09:20	10:08:50	5,6	7,3		1152	PUENTE ABADIA	
10:13:35	10:12:50	10:12:09	7,7	5,2		1164	CRUCE BALNEARIO MARIA	
10:15:52	10:15:00	10:14:12	9,0	3,9		1264	MONTERREY	
10:17:38	10:16:40	10:15:47	10,0	2,9		1280	MARIA MULATA	
10:20:28	10:19:20	10:18:18	11,6	1,3		1374	LA MAGDALENA PARQUE	
10:21:21	10:20:10	10:19:06	12,1	0,8		1386	BOMBEROS	
10:22:14	10:21:00	10:19:53	12,6	0,3		1400	LAS DELICIAS-LA HABANA	
10:22:45	10:21:30	10:20:22	12,9	0,0		1424	CALLE 2-PARQUE LA HABANA	LLEGADA-PM 3 C



### Altura

Mínimo: 449m      Ascenso: 919m  
 Máximo: 1395m    Descenso: 0m  
 Pendiente: 7.4%

### LÍMITE DE CLASIFICACIÓN DE LA ETAPA:

SITIO DE CONTROL MÉDICO - ANTIDOPAJE: Meta

SALON DE COMISARIOS: Meta

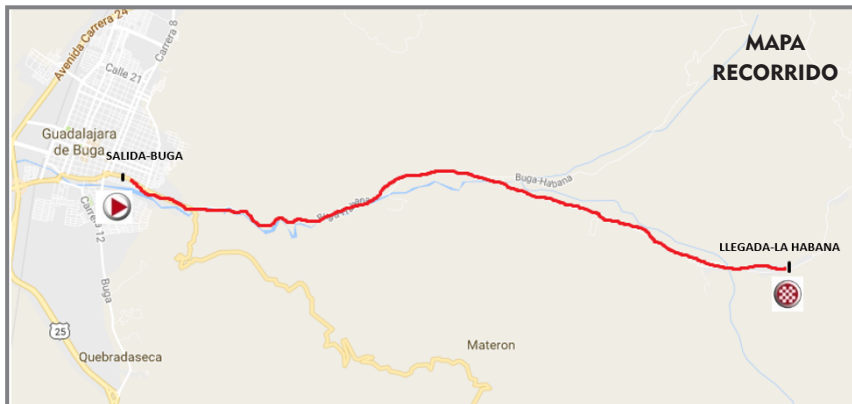
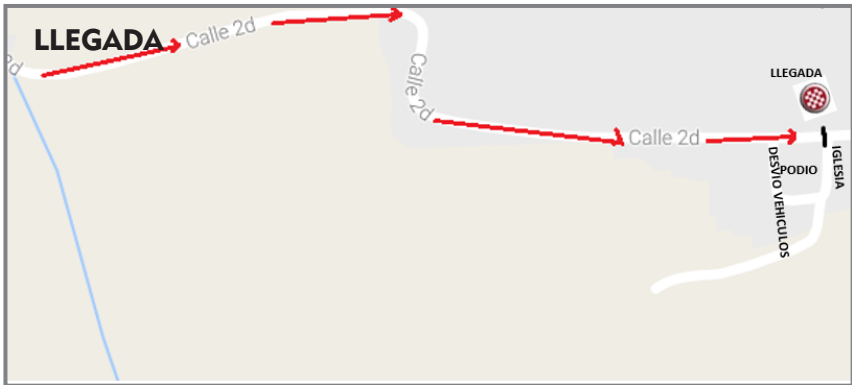
OFICINA DE SECRETARIA: Meta

ZONAS DE ABASTECIMIENTO DESDE VEHÍCULO: km 50, hasta km 20 antes de la meta, observando los reglamentos UCI

ZONAS DE ABASTECIMIENTO PIE EN TIERRA: No Hay.

# Etapa 1

 Federación Colombiana de Ciclismo



# Etapa 2

## BUGA-MEDIA CANOA-GLORIETA RIOFRIO ROLDANILO-ZARZAL

SALIDA: KRA 15 PLAZUELA BASILICA BUGA - LLEGADA: KRA 10 CALLE 9 PARQUE-ZARZAL

**HORA SALIDA:**

**9:30 a.m.**

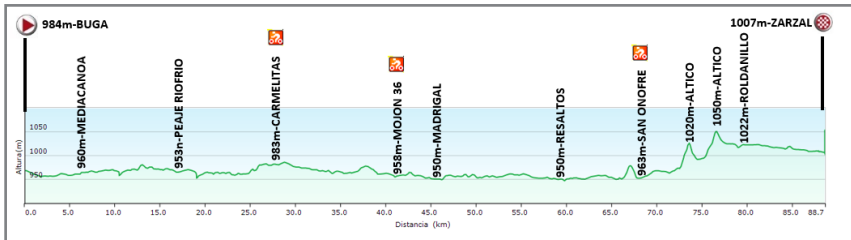
**FECHA:**

**10 de noviembre**

**DISTANCIA:**

**88,6 Km.**

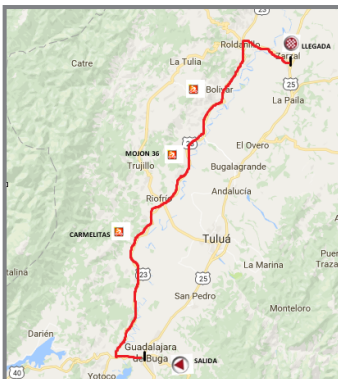
KMP			KM-TOTAL	KM-FALTAN	ALTURA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
36	38	40					
9:27:20	9:27:28	9:27:20	0,0	1,6	984	KRA 15-PLAZOLETA BASILICA	SALIDA
9:27:40	9:27:47	9:27:40	0,2	1,4	985	KRA 15-CALLE 1	DERECHA
9:28:00	9:28:06	9:28:00	0,4	1,2	982	CALLE 1-GLORIETA EL FARO	IZQUIERDA
9:28:40	9:28:44	9:28:40	0,8	0,8	979	CRISTAR	
9:29:10	9:29:12	9:29:10	1,1	0,5	977	PUENTE -VIA CENTRAL	
9:30:00	9:30:00	9:30:00	1,6	0,0	968	CASA BLANCA-PASANDO PTES	KM 0
9:30:00	9:30:00	9:30:00	0,0	88,6	968	CASA BLANCA-PASANDO PTES	KM 0
9:36:40	9:36:18	9:36:00	4,0	84,6	961	PUENTE RIO CAUCA	
9:39:10	9:38:41	9:38:15	5,5	83,1	960	MEDIA CANOA-VIA PANORAMA	DERECHA
10:01:50	10:00:09	9:58:39	19,1	69,5	953	PEAJE RIOFRIO	
10:04:20	10:02:31	10:00:54	20,6	68,0	963	UN CARRIL	
10:17:20	10:14:50	10:12:36	28,4	60,2	983	CARMELITAS	M.V
10:38:20	10:34:44	10:31:30	41,0	47,6	954	GLORIETA RIOFRIO	
10:40:00	10:38:18	10:33:00	42,0	46,6	958	MOJON 36	M.V (B)
10:46:10	10:42:09	10:38:33	45,7	42,9	950	MADRIGAL	
10:59:50	10:55:06	10:50:51	53,9	34,7	961	HUASANO	
11:03:50	10:58:53	10:54:27	56,3	32,3	953	SAMAN-ROBLEDO	
11:10:00	11:04:44	11:00:00	60,0	28,6	950	RESALTOS X16- CASERIO	
11:14:20	11:08:50	11:03:54	62,6	26,0	954	ENTRADA RICAURTE	
11:25:40	11:19:34	11:14:06	69,4	19,2	963	BOLIVAR- REST ONOFRE	M.V
11:31:00	11:24:37	11:18:54	72,6	16,0	973	INICIA SUBIDA	
11:32:40	11:26:12	11:20:24	73,6	15,0	1025	ALTICO	
11:35:30	11:28:53	11:22:57	75,3	13,3	996	INICIA SUBIDA	
11:37:30	11:30:47	11:24:45	76,5	12,1	1050	ALTO MOJON 70	
11:41:30	11:34:34	11:28:21	78,9	9,7	1020	ROLDANILLO-1 GLORIETA	
11:43:10	11:36:09	11:29:51	79,9	8,7	1022	ROLDANILLO- 2 GLORIETA	DERECHA
11:51:20	11:43:53	11:37:12	84,8	3,8	1018	PUENTE RIO CAUCA	
11:56:40	11:48:56	11:42:00	88,0	0,6	1008	ZARZAL-CARRILERA	
11:56:50	11:49:06	11:42:09	88,1	0,5	1008	TERPEL ENTRADA-ZARZAL	IZQUIERDA
11:57:10	11:49:25	11:42:27	88,3	0,3	1007	KRA 10 ZARZAL	IZQUIERDA
11:57:40	11:49:53	11:42:54	88,6	0,0	1007	KRA 10 CALLE 9 PARQUE GAITAN	LLEGADA



**Altura**

Mínimo: 947m      Ascenso: 385m  
 Máximo: 1054 m      Descenso: 347m  
 Pendiente: -0,1%

# Etapa 2



**SB** Federación Colombiana de Ciclismo

LIMITE DE CLASIFICACIÓN DE LA ETAPA: 20%

SITIO DE CONTROL MÉDICO - ANTIDOPAJE: Meta

SALON DE COMISARIOS: Meta

OFICINA DE SECRETARIA: Meta

ZONAS DE ABASTECIMIENTO DESDE VEHÍCULO: km 50 hasta km 20 antes de la meta, observando los reglamentos UCJ

ZONAS DE ABASTECIMIENTO PIE EN TIERRA: No Hay

# Etapa 3

## ZARZAL-ROLDANILLO-BOLIVAR-ROLDANILLO GLORIETA LA UNION-ANSERMANUEVO

SALIDA: PARQUE GAITAN ZARZAL - LLEGADA: PARQUE PRINCIPAL ANSERMANUEVO

HORA SALIDA:

FECHA:

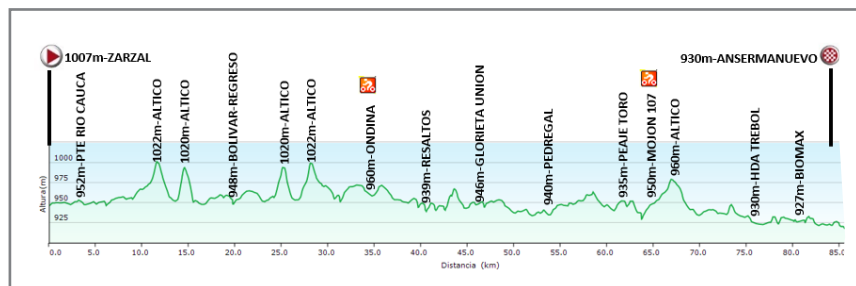
DISTANCIA:

9:30 a.m.

11 de noviembre

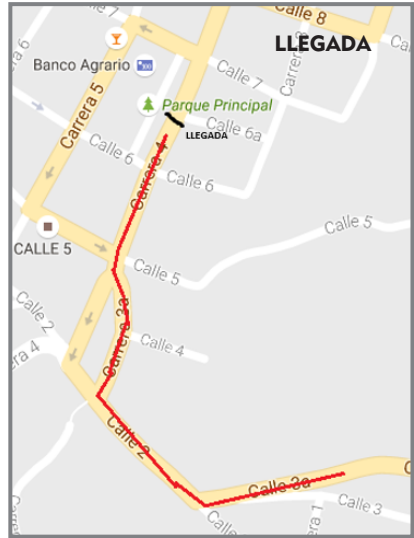
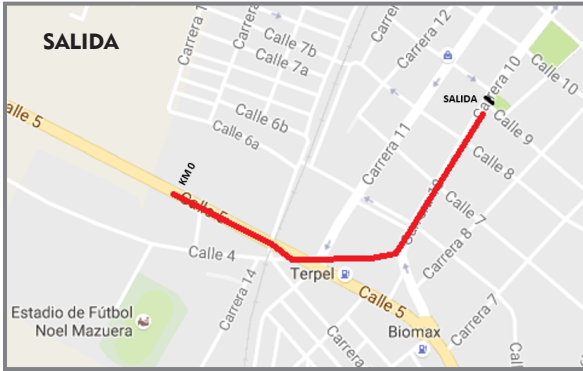
83,8 KM

36	KMP		KM-TOTAL	KM-FALTAN		ALTURA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
	38	40						
9:28:50	9:28:53	9:28:57	0.0	0.7		1007	KRA 10 CALLE 9 - ZARZAL	SALIDA
9:29:20	9:29:22	9:29:24	0.3	0.4		1007	KRA 10 GLORIETA	DERECHA
9:29:40	9:29:47	9:29:42	0.5	0.2		1008	TERPEL	DERECHA
9:29:50	9:29:50	9:29:51	0.6	0.1		1008	CARRILERA-ZARZAL	
9:30:00	9:30:00	9:30:00	0.7	0.0		1008	REST PAISA-CARRILERA	KM 0
9:30:00	9:30:00	9:30:00	0.0	83.8		1008	REST PAISA-CARRILERA	KM 0
9:35:10	9:34:53	9:34:39	3.1	80.7		1018	PUENTE RIO CAUCA	
9:43:30	9:42:47	9:42:09	8.1	75.7		1022	GLORIETA ROLDANILLO	IZQUIERDA
9:44:40	9:43:53	9:43:12	8.8	75.0		1020	GLORIETA 2	
9:49:10	9:48:09	9:47:15	11.5	72.3		1050	ALTICO	
9:53:50	9:52:34	9:51:27	14.3	69.5		1025	ALTICO	
9:59:40	9:58:06	9:56:42	17.8	66.0		955	ENTRADA BOLIVAR 1	
10:03:00	10:01:15	9:59:42	19.8	64.0		948	FINAL VARIANTE BOLIVAR	REGRESO
10:07:20	10:05:22	10:03:36	22.4	61.4		961	KIOSKO ROJO	
10:12:00	10:09:47	10:07:48	25.2	58.6		1025	ALTICO	
10:17:00	10:14:31	10:12:18	28.2	55.6		1050	ALTICO	
10:21:00	10:18:18	10:15:54	30.6	53.2		1022	GLORIETA	
10:22:10	10:19:25	10:16:57	31.3	52.5		1020	GLORIETA	
10:23:20	10:20:31	10:18:00	32.0	51.8		965	FINAL VARIANTE ROLDANILLO	
10:27:30	10:24:28	10:21:45	34.5	49.3		960	PARADOR ONDINA	M.V
10:36:10	10:32:41	10:29:33	39.7	44.1		944	RESALTOS X 16	PRECAUCION
10:37:40	10:34:06	10:30:54	40.6	43.2		939	RESALTOS X 16	PRECAUCION
10:39:20	10:35:41	10:32:24	41.6	42.2		940	RESALTOS X 16	PRECAUCION
10:41:00	10:37:15	10:33:54	42.6	41.2		940	RESALTOS X 16	PRECAUCION
10:48:10	10:44:03	10:40:21	46.9	36.9		946	GLORIETA LA UNION	
10:55:30	10:51:00	10:46:57	51.3	32.5		941	RANCHO CAROLINA	
11:00:20	10:55:34	10:51:18	54.2	29.6		940	EL PEDREGAL	
11:16:10	11:10:34	11:05:33	63.7	20.1		935	PEAJE TORO	M.V
11:18:40	11:12:56	11:07:48	65.2	18.6		950	MOJON 107	M.V(B)
11:27:00	11:20:50	11:15:18	70.2	13.6		935	HACIENDA INDIANA	
11:35:40	11:29:03	11:23:06	75.4	8.4		930	HACIENDA TEBOL	
11:42:40	11:35:41	11:29:24	79.6	4.2		929	HACIENDA ARAUCA	
11:45:00	11:37:53	11:31:30	81.0	2.8		927	BIOMAX	
11:45:30	11:38:22	11:31:57	81.3	2.5		927	GLORIETA ANSERMANUEVO	IZQUIERDA
11:49:40	11:42:18	11:35:42	83.8	0.0		922	PARQUE PPAL ANSERMAVO	LLEGADA



Altura  
Mínimo: 917m      Ascenso: 541m  
Máximo: 1001m    Descenso: 558m  
Pendiente: 0.0%

# Etapa 3



- LIMITE DE CLASIFICACIÓN DE LA ETAPA: 20%
- SITIO DE CONTROL MÉDICO - ANTIDOPAJE: Meta
- SALON DE COMISARIOS: Meta
- OFICINA DE SECRETARIA: Meta
- ZONAS DE ABASTECIMIENTO DESDE VEHICULO: km 50, hasta km 20 antes de la meta, observando los reglamentos UCI
- ZONAS DE ABASTECIMIENTO PIE EN TIERRA:

# Etapa 4

## CARTAGO-CERRITO-LA VIRGINIA SAN LAZARO-ANSERMA

PARQUE PRINCIPAL DE CARTAGO-LLEGADA :PARQUE PRINCIPAL DE ANSERMA

**HORA SALIDA:**

**10:00 a.m.**

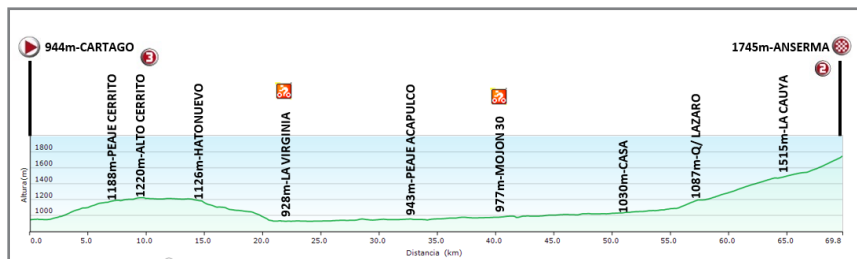
**FECHA:**

**12 de noviembre**

**DISTANCIA:**

**70 Km.**

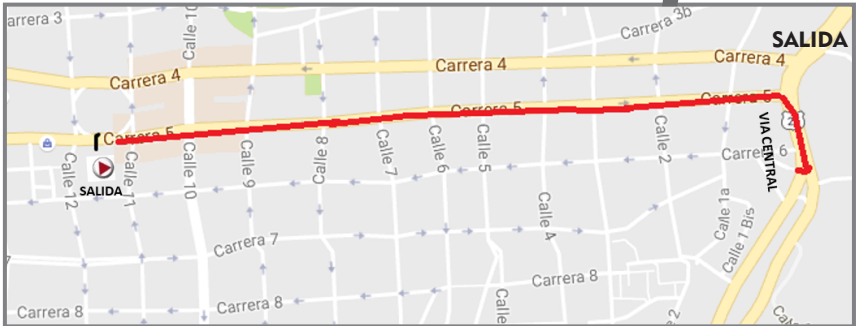
KMP			KM-TOTAL	KM-FALTAN	ALTURA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
34	36	38					
9:56:17	9:56:30	9:56:41	0,0	2,1	930	CALLE 4 CATEDRAL-CARTAGO	SALIDA
9:58:35	9:58:40	9:58:44	1,3	0,8	935	VIA CENTRAL DERECHA	
9:59:28	9:59:30	9:59:31	1,8	0,3	935	VIA CENTRAL IZQUIERDA	REGRESO
10:00:00	10:00:00	10:00:00	2,1	0,0	944	VIA CENTRAL AVISO VERDE	KM 0
10:00:00	10:00:00	10:00:00	0,0	70,0	944	VIA CENTRAL AVISO VERDE	KM 0
10:01:24	10:01:20	10:01:15	0,8	69,2	947	GLORIETA TERMINAL CARTAGO	
10:02:17	10:02:10	10:02:03	1,3	68,7	946	PUENTE RIO LA VIEJA	INICIA SUBIDA
10:08:28	10:08:00	10:07:34	4,8	65,2	1095	MIRADOR -83	
10:11:28	10:10:50	10:10:15	6,5	63,5	1164	LAS CASONAS	
10:13:35	10:12:50	10:12:09	7,7	62,3	1188	PEAJE CERRITO	
10:16:24	10:15:30	10:14:41	9,3	60,7	1220	ALTO CERRITO	PM 3 CAT
10:17:17	10:16:20	10:15:28	9,8	60,2	1220	CRUCE 'PUENTE	DERECHA
10:27:31	10:26:00	10:24:37	15,6	54,4	1128	HATONUEVO	
10:30:00	10:28:20	10:26:50	17,0	53,0	1083	TUNEZ	
10:35:28	10:33:30	10:31:44	20,1	49,9	976	SAMAN	
10:36:31	10:34:30	10:32:41	20,7	49,3	935	PUENTE RIO CAUCA-LA VIRGINIA	
10:38:07	10:36:00	10:34:06	21,6	48,4	928	VARIANTE-LA VIRGINIA	M.V
10:40:14	10:38:00	10:36:00	22,8	47,2	929	UN CARRIL	
10:42:00	10:39:40	10:37:34	23,8	46,2	925	FINAL VARIANTE LA VIRGINIA	
10:42:52	10:40:30	10:38:22	24,3	45,7	927	UN CARRIL X 20 MTS	
10:45:42	10:43:10	10:40:53	25,9	44,1	931	UN CARRIL X 5 MTS	
11:00:21	10:57:00	10:54:00	34,2	35,8	943	PEAJE ACAPULCO	
11:07:24	11:03:40	11:00:18	38,2	31,8	969	MOJON 28	M.V(B)
11:10:56	11:07:00	11:03:28	40,2	29,8	977	MOJON 30	
11:13:35	11:09:30	11:05:50	41,7	28,3	983	ENTRADA VITERBO	
11:22:56	11:18:20	11:14:12	47,0	23,0	1006	BELEN UMBRIA	
11:29:17	11:24:20	11:19:53	50,6	19,4	1030	CASA	
11:30:21	11:25:20	11:20:50	51,2	18,8	1038	LA ISLA	
11:37:56	11:32:30	11:27:37	55,5	14,5	1087	QUEBRADA LAZARO	INICIA SUBIDA
11:51:42	11:45:30	11:39:56	63,3	6,7	1441	BELENCITO	
11:55:45	11:49:20	11:43:34	65,6	4,4	1515	LA CAUYA	
11:59:49	11:53:10	11:47:12	67,9	2,1	1605	VILLA ISABEL	
12:01:35	11:54:50	11:48:47	68,9	1,1	1678	CRUCE VARIANTE-ANSERMA	DERECHO
12:02:28	11:55:40	11:49:34	69,4	0,6	1712	TERPEL	
12:03:31	11:56:40	11:50:31	70,0	0,0	1745	CALLE 4 N°7-12 ANSERMA	LLEGADA P.M. 2 C



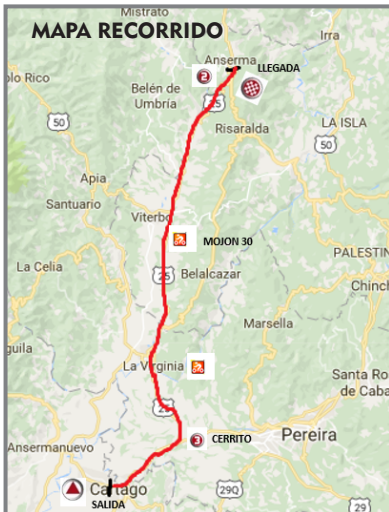
Altura -  
Mínimo: 925m      Ascenso: 1219m  
Máximo: 1748m    Descenso: 414m  
Pendiente: 1.2%



# Etapa 4



 Federación Colombiana de Ciclismo



LIMITE DE CLASIFICACIÓN DE LA ETAPA: 22%

SITIO DE CONTROL MÉDICO - ANTIDOPA/E: Meta

SALON DE COMISARIOS: Meta

OFICINA DE SECRETARIA: Meta

ZONAS DE ABASTECIMIENTO DESDE VEHÍCULO: km 50, hasta km 20 antes de la meta, observando los reglamentos UCI

ZONAS DE ABASTECIMIENTO PIE EN TIERRA: .

# Etapa 5

## SUPIA-FELISA-IRRA-LA MANUELA - MANIZALES PLAZA DE TOROS

SALIDA: PARQUE PRINCIPAL DE SUPIA-LLEGADA: PLAZA DE TOROS -MANIZALES

**HORA SALIDA:**

**9:00 a.m.**

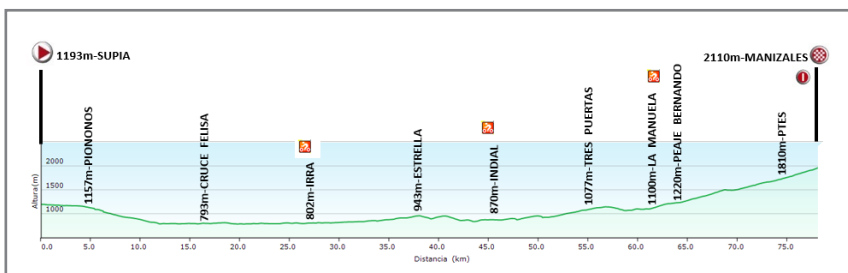
**FECHA:**

**13 de noviembre**

**DISTANCIA:**

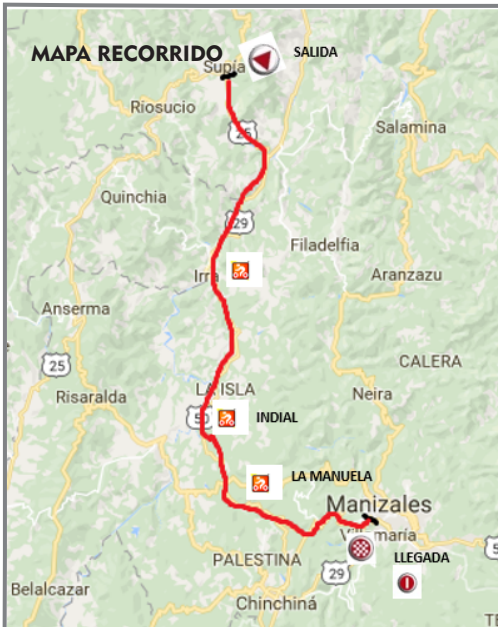
**80,3 Km.**

KMP			KM-TOTAL	KM-FALTAN	ALTURA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
36	38	40					
8:59:10	8:59:12	9:00:00	0	0,5	1193	PARQUE DE SUPIA	SALIDA
8:59:50	8:59:50	8:59:51	0,4	0,1	1193	TRIANGULO	
9:00:00	9:00:00	9:00:00	0,5	0	1193	LA Y BOMBA-SUPIA	KM 0
9:00:00	9:00:00	9:00:00	0,0	80,3	1193	LA Y-BOMBA-SUPIA	KM 0
9:00:40	9:00:37	9:00:36	0,4	79,9	1189	ESTADIO	
9:06:40	9:06:18	9:06:00	4,0	76,3	1157	PIONONOS	DESCENSO
9:10:30	9:09:56	9:09:27	6,3	74,0	1034	PASO MALO X 100 MTS	PRECAUCION
9:19:40	9:18:37	9:17:42	11,8	68,5	793	CRUCE LA FELISA	DERECHA
9:24:50	9:23:31	9:22:21	14,9	65,4	792	TUNEL	
9:40:10	9:38:03	9:36:09	24,1	56,2	790	PORTAL CAUCA	
9:45:30	9:43:06	9:40:57	27,3	53,0	802	IRRA-TERPEL	M.V
9:46:20	9:43:53	9:41:42	27,8	52,5	807	PUENTE IRRA	
9:49:30	9:46:53	9:44:33	29,7	50,6	810	UN CARRIL X 500 MTS	PRECAUCION
9:53:30	9:50:41	9:48:09	32,1	48,2	831	UN CARRIL X 500 MTS	PRECAUCION
9:56:40	9:53:41	9:51:00	34,0	46,3	848	UN CARRIL X 1500 MTS	PRECAUCION
10:03:50	10:00:28	9:57:27	38,3	42,0	943	ESTRELLA	
10:06:00	10:02:31	9:59:24	39,6	40,7	906	UN CARRIL X 200 MTS	PRECAUCION
10:13:20	10:09:28	10:06:00	44,0	36,3	847	PUENTE LLANOGRANDE	
10:15:20	10:11:22	10:07:48	45,2	35,1	870	INDIAL	M.V (B)
10:20:40	10:16:25	10:12:36	48,4	31,9	897	MOJON 6	
10:25:50	10:21:18	10:17:15	51,5	28,8	934	PUENTE-SUBIDA	
10:30:50	10:26:03	10:21:45	54,5	25,8	1070	TRES PUERTAS	
10:31:30	10:26:41	10:22:21	54,9	25,4	1077	ALTO 3 PUERTAS	
10:38:50	10:33:37	10:28:57	59,3	21,0	1069	ARTESANIAS	
10:42:30	10:37:06	10:32:15	61,5	18,8	1100	FCA LA MANUELA	M.V
10:43:00	10:37:34	10:32:42	61,8	18,5	1125	DESIVIO MANIZALES	IZQUIERDA
10:46:10	10:40:34	10:35:33	63,7	16,6	1220	PEAJE SAN BERNARDO	
10:50:00	10:44:12	10:39:00	66,0	14,3	1325	TRINIDAD	IZQUIERDA
11:06:10	10:58:31	10:53:33	75,7	4,6	1810	PUENTES ESTAMPILLA	
11:09:40	11:02:50	10:56:42	77,8	2,5	1934	TRILLADORA	
11:10:10	11:03:18	10:57:09	78,1	2,2	1962	LA URIBE	IZQUIERDA
11:12:00	11:05:03	10:58:48	79,2	1,1	2051	HOSPITAL-MANIZALES	
11:13:50	11:06:47	11:00:27	80,3	0,0	2110	PLAZA TOROS-MANIZALES	LLEGADA -PM 1 C



Altura -  
 Mínimo: 781m      Ascenso: 1852m  
 Máximo: 2162m    Descenso: 887m  
 Pendiente: 1.2%

# Etapa 5



Federación  
Colombiana  
de Ciclismo

**LÍMITE DE CLASIFICACIÓN DE LA ETAPA:**

SITIO DE CONTROL MÉDICO - ANTIDOPAJE: Meta

SALÓN DE COMISARIOS: Meta

OFICINA DE SECRETARÍA: Meta

ZONAS DE ABASTECIMIENTO DESDE VEHÍCULO: km 50, hasta km 20 antes de la Meta, observando los reglamentos UCI

ZONAS DE ABASTECIMIENTO PIE EN TIERRA:

## FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO

### PREMIACION VUELTA A COLOMBIA FEMENINA

PUESTO No.	VALOR ETAPA	No. ETAPAS	VALOR TOTAL	G. INDIVIDUAL	TOTAL A PAGAR
1	\$ 100.000	5	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 2.000.000
2	\$ 80.000	5	\$ 400.000	\$ 900.000	\$ 1.300.000
3	\$ 65.000	5	\$ 325.000	\$ 650.000	\$ 975.000
4	\$ 55.000	5	\$ 275.000	\$ 450.000	\$ 725.000
5	\$ 50.000	5	\$ 250.000	\$ 350.000	\$ 600.000
			\$		
	\$ 350.000		\$ 1.750.000	\$ 3.850.000	\$ 5.600.000

### GENERAL DE PREMIOS DE MONTAÑA

CAMPEON	\$ 500.000
SUBCAMPEON	\$ 200.000
	\$ 700.000

### GENERAL METAS VOLANTES

CAMPEON	\$ 500.000
SUBCAMPEON	\$ 200.000
	\$ 700.000

### GENERAL POR PUNTOS

CAMPEON	\$ 500.000
SUBCAMPEON	\$ 150.000
	\$ 650.000

### GENERAL EQUIPOS

CAMPEON	\$ 500.000
	\$ 500.000

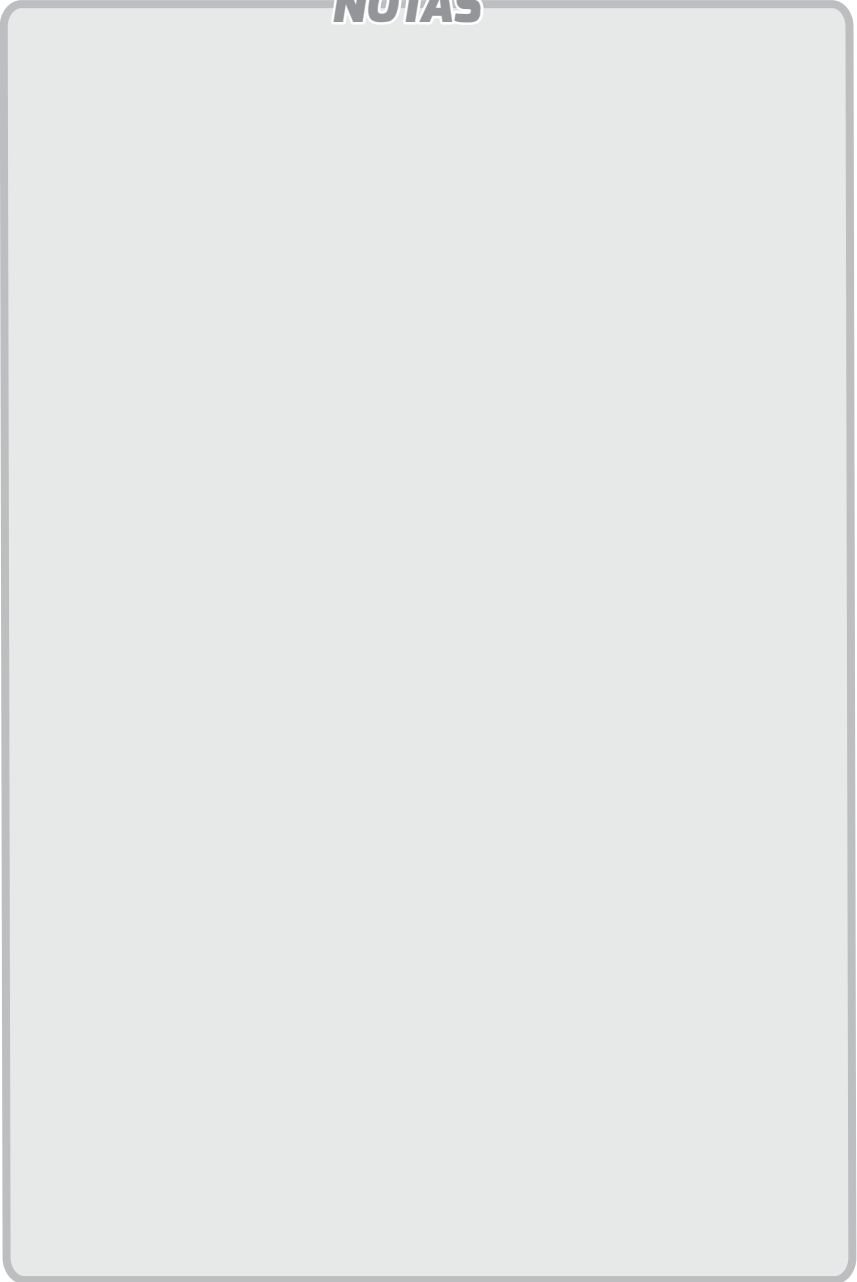
PREMIACION TOTAL VUELTA COLOMBIA FEMENINA 2016 \$ 8.150.000

## **GANADORES VUELTA COLOMBIA FEMENINA**

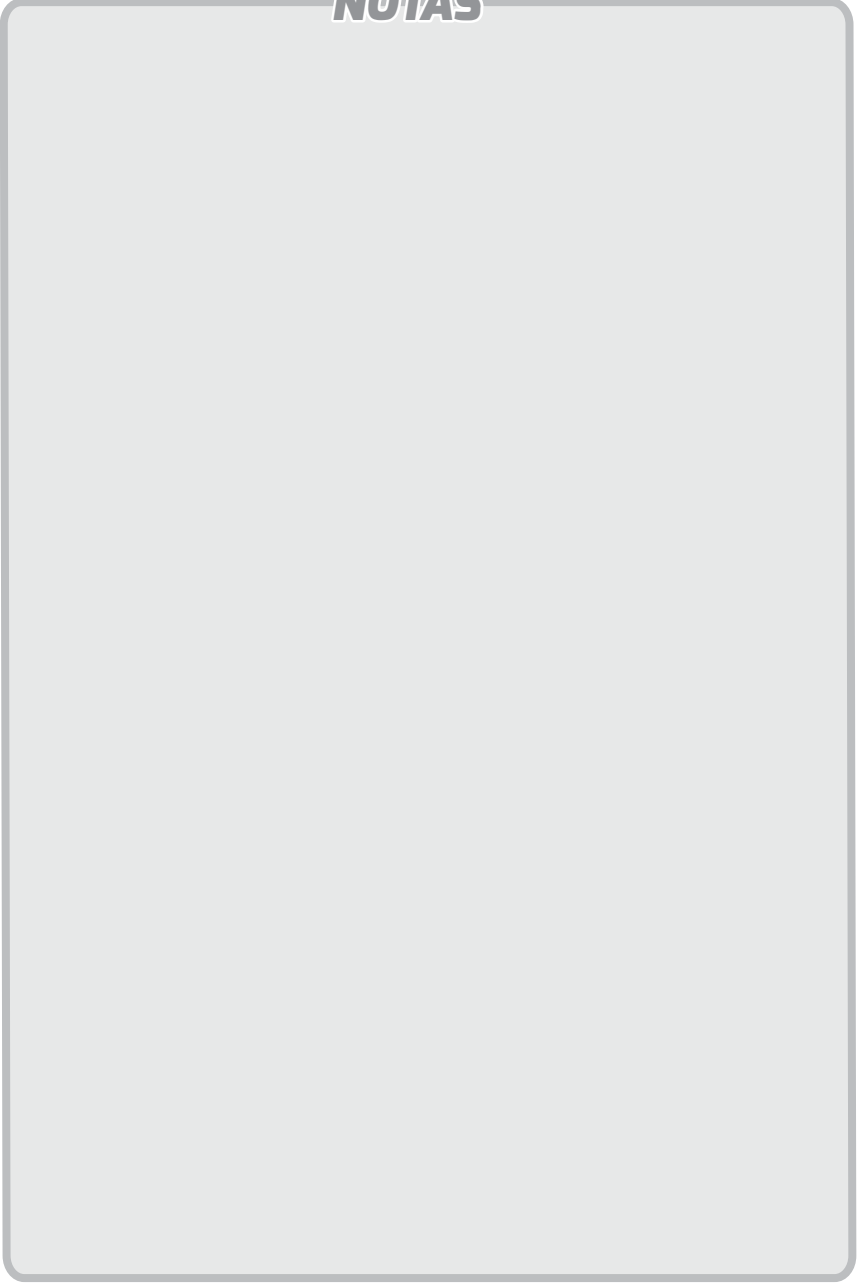
	<b>AÑO</b>	<b>PARTICIPANTE</b>
1	2016	?

## **NOTAS**

## NOTAS



## NOTAS



## NOTAS

